

**CONVENIOS FORMALIZADOS POR LA FUNDACIÓN CANARIA SOLIDARIDAD LA PALMA.**

AÑO	DENOMINACIÓN	PARTES QUE INTERVIENEN	FINALIDAD	IMPORTE	PLAZO	MODIFICACIONES
2021-2022	Convenio a suscribir entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y La Fundación Canaria Solidaridad La Palma por el que se instrumentaliza la subvención nominativa para la gestión de las plazas insulares sitas en el centro residencial para personas mayores en situación de dependencia.	Excmo. Cabildo Insular de La Palma y La Fundación Canaria Solidaridad La Palma.	Sufragar los gastos corrientes derivados de la gestión de las plazas para personas mayores dependientes existentes en la Residencia Solidaridad.	208.419,38€	Desde el 20/04/2021 hasta el 31/12/2021, prorrogándose su vigencia hasta el 31/12/2022.	



FUNDACIÓN CANARIA  
SOLIDARIDAD LA PALMA



AÑO	DENOMINACIÓN	PARTES QUE INTERVIENEN	FINALIDAD	IMPORTE	PLAZO	MODIFICACIONES
2023	Convenio marco a suscribir entre el Excmo. Cabildo Insular de La Palma y entidades sin ánimo de lucro para la gestión de las plazas en los centros/servicios de atención a las personas en situación de dependencia del sistema canario de atención a la dependencia.	Excmo. Cabildo Insular de La Palma y La Fundación Canaria Solidaridad La Palma.	Sufragar los gastos corrientes derivados de la gestión de las plazas para personas mayores dependientes existentes en la Residencia Solidaridad.	254.094,75€	La vigencia de este convenio es de cuatro años comenzando el 01 de enero de 2023. Será prorrogable por un periodo máximo de dos años y su duración total no podrá superar los seis años.	

**Fundación Canaria Solidaridad La Palma.**

C/del Medio nº17, 38760 Los Llanos de Aridane.

[www.fundacionsolidaridadlapalma.org](http://www.fundacionsolidaridadlapalma.org) / [fundacionsolidaridadlapalma@yahoo.es](mailto:fundacionsolidaridadlapalma@yahoo.es)

Teléfono: 922402664 / 638809817